INFORME DE SUPERVISIÓN N°01

CONTRATO	X	NÚMERO:	CPSAG-286-2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE JULIO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO:			28 DE JULIO DE 2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN IMER.			

FECHA DE ELABORACIÓN	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA	DE SEGUIMIENTO		X	FINAL	
	PARA PAGO		X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	28 DE JULIO DE 2026	Hasta:	30 DE AGOSTO DE 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA / ASOCIADO	ERIKA MARIA VALENCIA RAMIREZ		
NIT O CÉDULA	1.036.924.168		
VALOR INICIAL	$15.208.488	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 15.208.488)	
APORTE IMER	$15.208.488	QUINCE MILLONES DOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($ (15.208.488)	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A	N/A	
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A	N/A	
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES MAS DIECIOCHO (18) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026		
OTRO SI	N/A		
ADICIÓN	N/A		
PRÓRROGAS	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	419	FECHA DEL CDP	23 DE JULIO DE 2026

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios $3.306.193 IBC $1.750.905	JULIO (tres días) DE 2026	$ 51.600	87796795
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de atividades
	02-09-2026	Del 28 de julio al 30 de agosto de 2026	07/09/2026	001
Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando	FECHA	TEMA		

Las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 30 de agosto de 2026, las cuales se encuentran detalladas en el contrato de Prestación de Servicios N° 286 del 28 de julio de 2026, fueron llevadas a cabo por la contratista de acuerdo con lo estipulado en el clausulado del contrato.

Brindar apoyo administrativo a la secretaria General en el desarrollo de las actividades propias del área, conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.

En cumplimiento de esta obligación la contratista realizó las siguientes actividades brindando apoyo en las siguientes actividades:
Escaneo de varias resoluciones correspondientes a la vigencia 2026. Seguidamente los documentos fueron remitidos al área jurídica.

incorporó a los expedientes (historia laboral) la documentación correspondiente a la terminación de la vinculación laboral con el Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación (IMER) de los funcionarios Juan Fernando Ordoñez, Victoria Arbelaez, Juan Felipe Ospina y María Elidar Salazar.

Organizo rotulo y encarpeto los siguientes documentos,

- ✓ Certificados 2026 dirigidos a entes de control
- ✓ Acuerdos de uso temporal de escenarios deportivos 2026
- ✓ Contrato de arriendo 020 de 2026
- ✓ Contrato de arriendo 021 de 2026
- ✓ Convenio ESAL 006-2026
- ✓ Documentación categorización clubes Deportivos
- ✓ Informes de auditoria contraloría 2023

general, garantizando la oportunidad y correcta gestión de la información.

Durante el periodo evaluado no le fue asignado esta obligación a la contratista

apoyar la gestión de correspondencia (recepción, radicación, distribución y control) de conformidad con los procedimientos internos del instituto.

Durante el periodo evaluado no le fue asignado esta obligación a la contratista

apoyar preparación y la organización de la información requerida para auditorias, procesos de control, requerimiento de entes externos y rendición de cuentas, en coordinación con la secretaria General

Durante el periodo evaluado no le fue asignado esta obligación a la contratista

Apoyar la actualización y seguimiento de matrices, bases de datos y registros administrativos que se encuentren a cargo de la secretaria general

En cumplimiento de esta obligación contractual, la contratista apoyo en la actualización de los registros administrativos a cargo de la secretaria general, realizando la actualización del estado de los clubes Deportivos en la plataforma MOVTRIX.

Apoyar la articulación administrativa de la secretaria general con las demás dependencias del instituto, cuando así se requiera para el cumplimiento de las funciones institucionales.

Durante el periodo evaluado no le fue asignado esta obligación a la contratista

Atender las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato

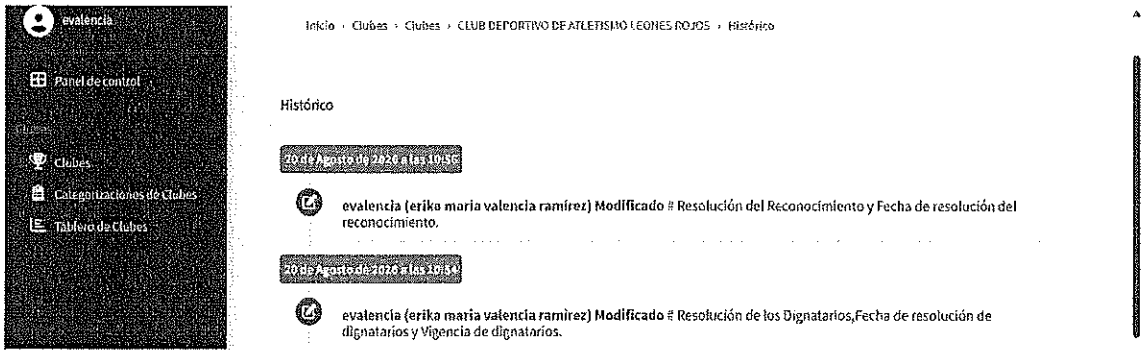
En cumplimiento de las actividades asignadas la contratista desarrollo acciones relacionadas con el objeto contractual:

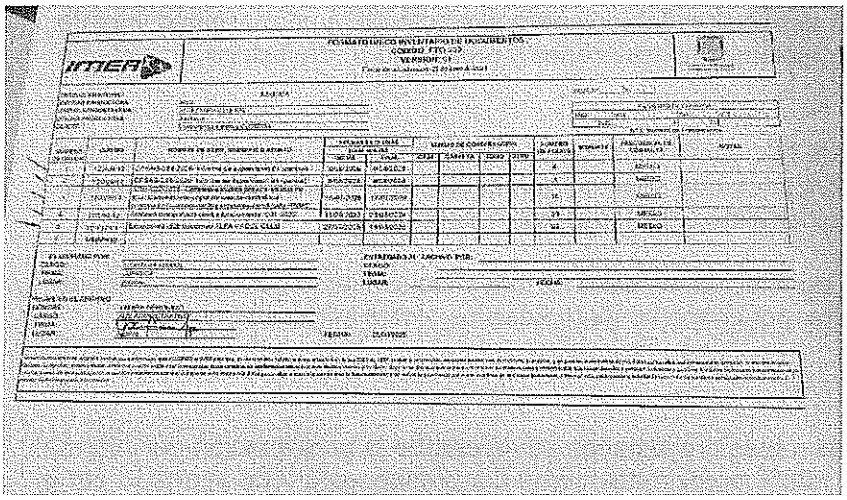
La contratista apoyo en la llamada y en la notificación de la Resolución N.° 088 de 2026 al Club Deportivo Alfa Padel Club, al señor Alejandro González Hoyos, el día 18 de agosto de 2026. Posteriormente, se registró la información correspondiente en la plataforma de categorización de clubes para la actualización del proceso de reconocimiento deportivo.

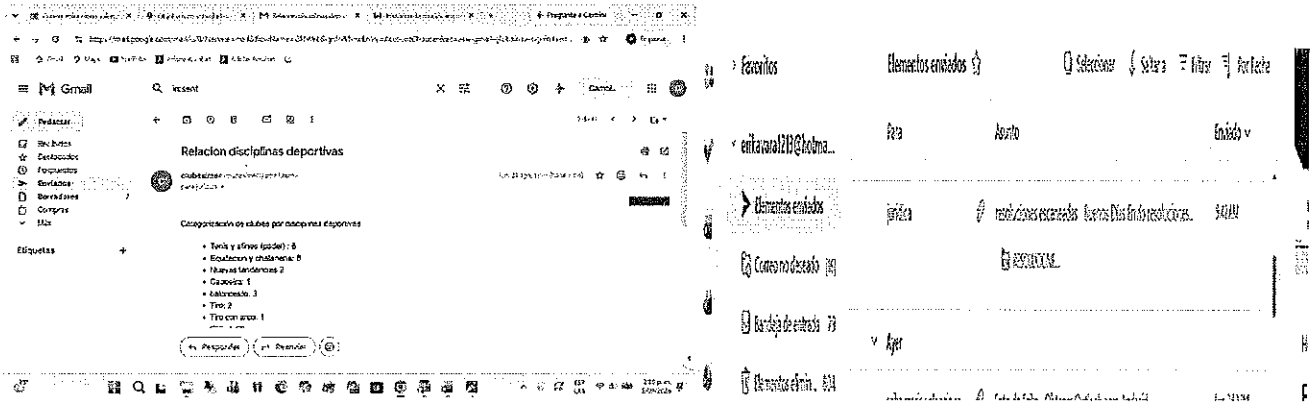
asistió a la capacitación sobre Riesgo Biológico, realizada el día 26 de agosto de 2026, con el fin de fortalecer los conocimientos sobre las medidas de prevención, control y manejo de los riesgos biológicos en el entorno laboral.

Dio continuidad al proceso de verificación de los expedientes físicos de los clubes deportivos, con el propósito de cotejar y validar la información contenida en los archivos físicos con la registrada en la plataforma de categorización de clubes,

Finalmente, la contratista entregó, dentro del tiempo establecido, el informe de actividades correspondiente al primer (1) pago, acompañado de las evidencias y demás documentos requeridos, en el cual se detallan las actividades desarrolladas entre el 28 de julio y el 30 de agosto de 2026.


evalencia
Panel de control
Clubes
Categorizaciones de Clubes
Tablero de Clubes
Inicio › Clubes › Clubes › CLUB DEPORTIVO DE ATLETISMO LEONES ROJOS › Histórico
Histórico
20 de Agosto de 2026 a las 10:56
evalencia (erika maria valencia ramirez) Modificado # Resolución del Reconocimiento y Fecha de resolución del reconocimiento.
20 de Agosto de 2026 a las 10:54
evalencia (erika maria valencia ramirez) Modificado # Resolución de los Dignatarios,Fecha de resolución de dignatarios y Vigencia de dignatarios.




Gmail
Relacion disciplinas deportivas
Elementos enviados

Seguridad Social de forma mensual vencida, es decir, una vez finalizado el mes en el que se ejecutó el servicio. Esta disposición se encuentra respaldada por lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1072 de 2015, así como por la Circular 0000001 de 2019 emitida por la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP, la cual aclara que los trabajadores independientes obligados a cotizar deben hacerlo "una vez reciban el ingreso mensual"

2. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
N°	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
RECOMENDACIONES			
1	N/A		
2	N/A		

3. ANEXOS

1. Cuenta de cobro No 1
2. Comprobante y soporte de pago Seguridad Social del mes de julio (tres días)
3. Informe de actividades No 1
4. Acta de Pago 01

Para constancia, se firma la presente acta:

CATERINE OROZCO QUINTERO
Secretaria General
Supervisor